

Como ha informado la agencia EFE, un grupo de ciudadanos argentinos presentó quejas ante el Defensor de Pueblo para que intervenga y ayude a resolver los problemas migratorios de los argentinos en España.

Nosotros, por imperativo legal, no podemos hacer referencia a las quejas presentadas porque estamos obligados a la confidencialidad. Pero sí podemos decir que todas las peticiones llegadas hasta ahora, y las que puedan venir en el futuro, las hemos empezado a estudiar con toda atención y, por supuesto, con todo el cariño, que no puede ser mayor porque se trata en éste caso de un país como Argentina que en los días posteriores a nuestra guerra civil acogió a tantos exiliados demócratas españoles, y que siempre atendió con tanta hospitalidad a los emigrantes españoles que llegaron allí en busca de medios de vida.

De momento es todo lo que podemos decir, hasta que una vez estudiado el caso respondamos individual y confidencialmente a todos los argentinos que nos han presentado sus quejas y que han solicitado nuestra ayuda.

Pero sí tenemos interés en reiterar y en subrayar mucho que el asunto se está tratando con todo interés, con especial cariño y con el sentido de gratitud histórica que una nación como Argentina merece.

Recomendaciones y sugerencias de modificación legislativa



A. B.

Los abogados de la Casa Argentina han elaborado un completo informe en el que recogen la larga historia de amistad y de acuerdos bilaterales entre ambos países.

Los convenios internacionales firmados entre Argentina y España se remontan a 1863, cuando se suscribió el primer Tratado de Reconocimiento, Paz y Amistad, que establecía que

Un largo historial de acuerdos

«los súbditos de uno y otro país podrán ejercer libremente sus oficios en territorio del otro».

El 18 de octubre de 1948 se firmó el Convenio de Emigración por el que se decretaba que «ambos gobiernos autorizarán la libre inmigración de sus ciudadanos».

Veinte años más tarde, en 1969, se suscribió el Convenio de Doble Nacionalidad y ya en 1988 se firmó el Tratado General de Cooperación y Amistad entre el Reino de España y la República Argentina que dictaminaba: «Cada parte otorgará a los naciona-

les de la otra facilidades para la realización de actividades lucrativas o laborales, en pie de igualdad con los nacionales del Estado de residencia». Los abogados de la Casa Argentina denuncian que España sí que está respetando estos principios con otros países con los que tiene firmados convenios similares, pero no se comporta de igual forma con Argentina.

106

El terrorismo, la inmigración y la política agraria causan roces entre España y Latinoamérica

La cumbre de Punta Cana pone a prueba la solidez de las relaciones iberoamericanas

P. EGURBIDE, ENVIADO ESPECIAL, Playa Bávaro
La XII Cumbre Iberoamericana, que comienza hoy en Playa Bávaro, República Dominicana, llega en medio de una crisis inter-

nacional capaz de tensar los problemas que suscitan enfoques encontrados entre dos polos: el Ibérico, de España y Portugal; y el de una veintena de naciones suramericanas. El

presidente de Brasil, Fernando Henrique Cardoso, abogó en mayo, durante la cumbre con la UE, por reducir el peso de las políticas de seguridad para primar las de desarrollo.

"Comprendemos las reacciones más que justificadas a las amenazas del terrorismo y del uso de las armas de destrucción masiva. Pero no queremos que, movidas por el miedo, las grandes potencias sustituyan la agenda de la esperanza, obsesionándose únicamente con el tema de la seguridad", dijo Cardoso, en su intervención ante la cumbre América Latina-Unión Europea, reunida el 17 de mayo en Madrid bajo la presidencia comunitaria española. Acto seguido, describió los objetivos de su propuesta alternativa: "El comercio abierto, una nueva arquitectura financiera, la lucha contra la pobreza y la exclusión social y cultural".

Desde entonces, los términos de la ecuación del presidente saliente brasileño, que asumió la voz de toda su región en aquel encuentro con Europa, han seguido evolucionando en dirección opuesta a la que él deseó: la apertura de mercados parece un objetivo secundario en relación con los esfuerzos internacionales por controlar el terrorismo y la inmigración ilegal. Sobre todo, en estos días de acoso a Irak.

Como consecuencia, el presidente del Gobierno, José María Aznar, va a tener dificultades a la hora de exponer en Playa Bávaro

las posiciones españolas sobre esas cuestiones. La preocupación por las crecientes actividades de terroristas islámicos en América Latina es un hecho desde el momento en que los servicios secretos de Colombia y Argentina han detectado la implantación de sospechosos, tanto en el ángulo norte —donde confluyen las fronteras de Brasil, Colombia y Venezuela—, como en los límites meridionales de Brasil con Uruguay, Paraguay y Argentina. El Gobierno español estima que es mucho lo que se puede hacer para mejorar la eficacia de la seguridad en esas zonas, y pretende una mayor cooperación entre servicios más que una declaración en materia antiterrorista, que, en principio, no debería encontrar mayores problemas.

Mucho más conflictivo es el asunto de la inmigración, que a menudo ha sido relacionado por Aznar con el de la seguridad. Los rumores publicados durante la cumbre euro-americana de Madrid de que la UE se disponía a ampliar las exigencias de visados a los países de América Latina fueron desmentidos por el Gobierno, después de que los cancilleres suramericanos expresaran algunas contundentes protestas.

Parece que España se ha movido en medios de la Comisión Europea para que ésta pida, en vísperas de la cumbre, visado a los ciudadanos de Ecuador, y hay pocas dudas de que otros se verán afectados por una medida que se aplica, de momento, a Cuba, Colombia, Perú y República Dominicana.

Defensa del visado

Aznar, según fuentes gubernamentales, defenderá que el visado es un instrumento adecuado para lograr el objetivo de potenciar la inmigración legal y disuadir la ilegal, que es la conflictiva. En ese sentido, las mismas fuentes destacan que el visado no ha impedido que los dominicanos lleguen a ser una de las colonias latinoamericanas más numerosas en España. Pero no es un argumento que pueda ser aceptado sin reservas por unos países que vivieron la supresión de los visados, en los años sesenta, como una liberación.

Pero la cuestión que más animosidad puede crear en esta Cumbre Iberoamericana es el económico, porque las demandas de los países latinos de que se abran los mercados a sus productos y cesen las ayudas oficiales que falsean los pre-

cios internacionales chocan con el hecho de que la UE acaba de prorrogar la Política Agrícola Común al menos hasta 2013. España y Portugal pueden argumentar, como en el caso de los visados, que es una decisión de los Quince, y no suya, aunque no podrán ocultar que son dos de los que más han bregado porque se mantenga el modelo proteccionista.

En medios gubernamentales españoles se admite que el acuerdo franco-alemán para prorrogar la PAC "ha aterrorizado" a más de un dirigente latinoamericano. Se sostiene que el Gobierno español puede todavía ofrecer su colaboración a esos países para defender sus intereses en el marco de la Organización Mundial del Comercio, con ocasión de la próxima ronda de las conversaciones de Doha, y en la propia UE, trabajando para que la reforma de la PAC se oriente hacia el desarrollo regional y se aleje del actual sistema de ayudas que distorsiona los mercados.

España tratará de que se eviten los aspectos conflictivos de estas cuestiones y de orientar hacia sus puntos de vista una agenda que es abierta y depende mucho del presidente de turno, en este caso el dominicano, Hipólito Mejía.

107



ANA DEL BARRIO

MADRID.- María Eugenia estudió Ciencias Políticas en Boston; ahora, limpia oficinas. Ernesto López construye carreteras en Argentina; ahora, sirve copas en los bares de moda de vez en cuando. Alejandro era funcionario y perdió la mitad de sus ahorros en el *corralito*; ahora vaga dando tumbos en busca de un trabajo.

Son las caras que se esconden tras la tragedia del éxodo argentino. Tres historias que se repiten con más o menos suerte entre los 65.000 argentinos que han llegado a España a lo largo de 2002, según estimaciones de su Embajada en Madrid.

Buscaban *Eldorado* y pensaban encontrar un país con las puertas abiertas, pero hasta ahora no han recibido más que portazos. «El Gobierno español está actuando mezquinamente con los argentinos. ¿Es que no tiene memoria? Ha olvidado los lazos culturales y las posibilidades que tuvieron los españoles allí», protesta Matías Garrido, de 26 años.

Los inmigrantes procedentes de Argentina -20.400 residen legalmente en nuestro país- se sienten indignados con la postura del Gobierno español y denuncian que tienen cerradas todas las vías para regularizar sus papeles. En su opinión, reciben un trato muy diferente al que obtuvieron los 264.073 españoles que residen en Argentina.

El problema se ha agravado tras el aumento de las expulsiones en el aeropuerto de Barajas: en lo que va de año, 86 turistas argentinos no han podido entrar en España y han sido obligados a regresar a su tierra porque la policía sospechó que eran inmigrantes irregulares que planeaban instalarse en nuestro país.

Ante esta situación, el presidente de Argentina, Eduardo Duhalde, estudia plantear, en la XII Cumbre Iberoamericana que se celebrará el próximo viernes en Santo Domingo, las restricciones que está aplicando España con los turistas argentinos. De momento, el enfado de las autoridades de Buenos Aires parece haberse aplacado tras la firma el pasado 29 de octubre de una declaración conjunta por la que el Gobierno español se comprometía a ampliar la difusión de los requisitos necesarios para ingresar en su territorio.

«Tengo amigos que vinieron con todos los papeles en regla. El billete,

La madre patria olvida a sus hijos

Los inmigrantes argentinos acusan al Gobierno español de violar los tratados internacionales y el principio de reciprocidad



Inmigrantes argentinos en un cibercafé en Madrid, desde donde envían mensajes a su familia. / JULIAN JAEN

la carta de invitación y 30 euros al día, pero fueron expulsados. Estaría bueno que a mi abuelo cuando llegó a Argentina le hubiesen pedido 30 euros», explica Mariano Farino, dueño de un cibercafé que se ha

convertido en el segundo hogar de esta comunidad en Madrid.

Lejos de resignarse, los inmigrantes argentinos van a iniciar una intensa campaña de movilizaciones y de recogida de firmas en los ayunta-

mientos y en el Parlamento, denunciando que el Gobierno español está incumpliendo los tratados internacionales y los convenios bilaterales firmados entre ambos países. Estos acuerdos establecen el principio de

nación más favorecida para Argentina, el de libre circulación de los ciudadanos de un territorio al otro y el criterio de reciprocidad.

Muchos de los recién llegados son jóvenes, están preparados e incluso tienen ofertas de empleo, pero les falta lo primordial: los papeles. «Nosotros tenemos ganas de trabajar. No hemos venido a robar ni a llenarnos de oro como sucedió en la Conquista», critica con indignación Ana Gatica, de 36 años.

Las ofertas de trabajo que presentan los argentinos para obtener los papeles son rechazadas, exceptuando las de los hijos y nietos de españoles, debido al cierre del régimen general. Tan sólo los cónyuges de los inmigrantes, los chilenos y peruanos pueden conseguir los permisos, ya que no están sujetos a la situación nacional de empleo. El resto de los extranjeros están abocados a firmar los contratos de trabajo en sus países de origen y a venir a España a través del contingente.

Los argentinos reclaman un estatus similar al de chilenos y peruanos para poder obtener en España los permisos de residencia y de trabajo. «No planteamos ningún privilegio respecto a otros inmigrantes, pero queremos hacer valer las circunstancias históricas. La política migratoria en España con los argentinos es ilegal porque viola todos los tratados internacionales», denuncia Carlos Slepoy, abogado de la Casa Argentina.

De la misma opinión es Carla, que forma parte de la comisión de acogida: «A los españoles nadie les pidió nada allí. Además, ni Chile ni Perú echaron una mano a España cuando hizo falta. Somos universitarios, estamos capacitados, pero no nos dan la *chance*», explica.

Neill, abogada que llegó hace nueve meses a España, relata así su calvario: «Tenía todo preparado para venirme. Me esperé para pasar la Navidad con mi hija, pero me cogió el *corralito* y me agarraron todo. Perdí todos mis ahorros de tres años». Esta argentina realiza un negro pronóstico sobre el futuro y no cree que el problema se vaya a solucionar: «El mundo globalizado tiene una política de saquear Latinoamérica para después cerrarnos las puertas. Pero la olla a presión no aguantará mucho tiempo».

105

13



ESPAÑA-ARGENTINA

Ciudadanos argentinos presentan queja al Defensor del Pueblo

13/11/2002 18:54 AEX

Madrid, 13 nov (EFE).- Un grupo de ciudadanos argentinos se quejó hoy ante el Defensor del Pueblo español de que el Gobierno de España incumple tratados bilaterales migratorios alcanzados por los dos países, al rechazar numerosos permisos de residencia y trabajo solicitados por ese colectivo.

Los demandantes argentinos, con el apoyo de la Casa Argentina en la capital española, aseguran en su escrito al Defensor del Pueblo -al que EFE tuvo acceso- que las trabas impuestas para regularizar su situación en España son "injustas y discriminatorias".

Por su parte, un portavoz del Defensor del Pueblo español dijo a EFE que "la queja presentada será derivada al área de inmigración, que estudiará si se admite a trámite o no el documento".

La demanda alega que desde 2001, tras la profunda crisis económica vivida por Argentina, la mayoría de ellos ha visto paralizados sus trámites de legalización en España, incluso quienes cuentan con ofertas de empleo o poseen medios de subsistencia.

Asimismo se apela a los vínculos históricos que ambas naciones mantuvieron durante siglos plasmados en cuatro compromisos migratorios bilaterales firmados en 1863, 1948, 1969 y 1988.

Estos acuerdos, según la demanda, establecen que "los súbditos de uno y otro país podrán ejercer libremente sus oficios y profesiones en territorio del otro" y autorizan la libre inmigración de ciudadanos de un territorio al otro y alegan que el Gobierno español no aplica estas normas.

Destacan los reclamantes que en 2000, había 254.073 españoles viviendo en Argentina, mientras que en 1999 en España residían 9.422 argentinos, que, en opinión de los demandantes, "no gozan de iguales derechos que los españoles en Argentina".

Agregan que la cuestión se agravó en los últimos meses por el impedimento de la entrada de compatriotas por parte de "funcionarios policiales españoles que, de forma arbitraria, los devolvieron a su país sin posibilidad de defensa alguna".EFE

pg/cla

NAT

POL: POLITICA, EXTERIOR SOC: SOCIEDAD-SALUD, SOLIDARIDAD-DERECHOS

ANA DEL PASADO

ABRIDO. - María Eugenia estudió en las Oficinas de Boston; ahora, en las Oficinas. Ernesto López corrió las carreras en Argentina; ahora, los copes en las bares de moda de zón cuando Alejandro era un niño y perdió la mitad de sus ahorros en el corralito; ahora, veiga dan o buracos en busca de un trabajo.

Son las caras que se esconden en la tragedia del estado argentino. Yes historias que se repiten, con más o menos suerte entre los 80.000 argentinos que han llegado a España a lo largo de 2002, según estimaciones de su Embajada en Madrid.

Buenachan Elizondo y pensaban encontrar un país con las puertas abiertas, pero hasta ahora no han recibido más que portazos. El Gobierno español está actuando inequívocamente con los argentinos. ¿Es que no tiene memoria? Ha olvidado los lazos culturales y las posibilidades que tuvieron los españoles allá, presbitera Mercedes Garrido, de 28 años.

Los inmigrantes procedentes de Argentina -20.400 residen legalmente en nuestro país- se sienten indignados por la postura del Gobierno español y demuestran que tienen corrales todos las vías para regresar sus papeles. En su opinión, recibir un trato muy diferente al que obtuvieron los 254.073 españoles que residen en Argentina.

El problema se ha agravado tras el aumento de las expulsiones en el aeropuerto de Barajas: en lo que va de año, 88 turistas argentinos no han podido entrar en España y han sido obligados a regresar a su tierra porque la policía sospechó que eran inmigrantes irregulares que planeaban instalarse en nuestro país.

Ante esta situación, el presidente de Argentina, Eduardo Duhalde, escribió planteas en la XII Cámara Internacional que se celebró el próximo viernes en Santo Domingo, las restricciones que está aplicando España con los turistas argentinos. De momento, el estado de las autoridades de Buenos Aires parece haberse aplicado tras la firma el pasado 29 de octubre de una declaración conjunta por la que el Gobierno español se comprometió a ampliar la definición de los requisitos necesarios para ingresar en su territorio.

Tiempo antiguo que vistieron con todos los papeles en regla. El billete,

La madre patria olvida a sus hijos

Los inmigrantes argentinos acusan al Gobierno español de violar los tratados internacionales y el principio de reciprocidad



Inmigrantes argentinos en un consulari en Madrid, desde donde escriben mensajes a sus familias. / JUAN JUAN

105

la carta de invitación y 30 euros al día, pero fueron expulsados. Estaría bueno que a mí cuando llegó a Argentina le hubiesen pedido 30 euros, explica Mariano Parion, dueño de un comercio que se ha

comentado en el segundo hogar de esta comunidad en Madrid. Lejos de regresar, los inmigrantes argentinos van a iniciar una intensa campaña de movilizaciones y de recogida de firmas en las ayun-

mientos y en el Parlamento, denuncia que el Gobierno español está incumpliendo los tratados internacionales y los convenios bilaterales firmados entre ambos países. Estos acuerdos establecen el principio de

nación más favorecida para Argentina, el de libre circulación de los ciudadanos de un territorio al otro y el derecho de reciprocidad.

Muchos de los recién llegados son jóvenes, están preparados e incluso tienen ofertas de empleo, pero las fallas lo primario: los papeles. Nosotros tenemos ganas de trabajar. No hemos venido a robar ni a llevarnos de oro como sucedió en la Compañía, critica con indignación Ana Galdo, de 36 años.

Las ofertas de trabajo que presentan los argentinos para obtener los papeles son rechazadas, exceptuando las de los billos y bebés de españoles, debido al cierre del régimen general. Tan sólo los otorganes de los inmigrantes, los chaberos y personas pueden conseguir los papeles, ya que no están sujetos a la legislación nacional de empleo. El resto de los extranjeros están abocados a firmar los contratos de trabajo en sus países de origen y a venir a España a través del contingente.

Los argentinos reclaman un estatus similar al de chiberos y peruanos para poder obtener en España las permisos de residencia y de trabajo, eho planteamos ningún privilegio respecto a otros inmigrantes, pero queremos hacer valer las circunstancias históricas. La política migratoria en España con los argentinos es ilegal porque viola todos los tratados internacionales, denuncia Carlos Slagoy, abogado de la Casa Argentina.

De la misma opinión es Carla, que forma parte de la comisión de acogida: «A los españoles nada les pido nada allá. Además, ni Chile ni Perú echan una mano a España cuando hizo falta. Somos universitarios, estamos capacitados, pero no nos dan la oportuna, explica.

Nelli, abogada, que llegó hace nueve meses a España, relata así su calvario: «Falta todo preparado para venirme. Me esperé para pasar la Navidad con mi hija, pero me cogió el corralito y me agarraron todo. Perdí todos mis ahorros de tres años. Esta argentina realiza un error que el problema se vaya a solucionar: el mundo globalizado tiene una política de seguir. La historia rica, para después cerrarnos las puertas. Pero la día a día a presión no aguantará mucho tiempo.

A. B.

Los abogados de la Casa Argentina han elaborado un completo informe en el que recogen la larga historia de amistad y de acuerdos bilaterales entre ambos países.

Los convenios internacionales firmados entre Argentina y España se remontan a 1863, cuando se suscribió el primer Tratado de Reconocimiento, Paz y Amistad, que establecía que

Un largo historial de acuerdos

«los súbditos de uno y otro país podrán ejercer libremente sus oficios en territorio del otro».

El 18 de octubre de 1948 se firmó el Convenio de Emigración por el que se decretaba que «ambos gobiernos autorizarán la libre inmigración de sus ciudadanos».

Veinte años más tarde, en 1969, se suscribió el Convenio de Doble Nacionalidad y ya en 1988 se firmó el Tratado General de Cooperación y Amistad entre el Reino de España y la República Argentina que dictaminaba: «Cada parte otorgará a los naciona-

les de la otra facilidades para la realización de actividades lucrativas o laborales, en pie de igualdad con los nacionales del Estado de residencia». Los abogados de la Casa Argentina denuncian que España sí que está respetando estos principios con otros países con los que tiene firmados convenios similares, pero no se comporta de igual forma con Argentina.

106

El terrorismo, la inmigración y la política agraria causan roces entre España y Latinoamérica

La cumbre de Punta Cana pone a prueba la solidez de las relaciones iberoamericanas

PEGURBIDE, ENVIADO ESPECIAL, Playa Bávaro
La XII Cumbre Iberoamericana, que comienza hoy en Playa Bávaro, República Dominicana, llega en medio de una crisis inter-

nacional capaz de tensar los problemas que suscitan enfoques encontrados entre dos polos: el ibérico, de España y Portugal; y el de una veintena de naciones suramericanas. El

presidente de Brasil, Fernando Henrique Cardoso, abogó en mayo, durante la cumbre con la UE, por reducir el peso de las políticas de seguridad para primar las de desarrollo.

"Comprendemos las reacciones más que justificadas a las amenazas del terrorismo y del uso de las armas de destrucción masiva. Pero no queremos que, movidas por el miedo, las grandes potencias sustituyan la agenda de la esperanza, obsesionándose únicamente con el tema de la seguridad", dijo Cardoso, en su intervención ante la cumbre América Latina-Unión Europea, reunida el 17 de mayo en Madrid bajo la presidencia comunitaria española. Acto seguido, describió los objetivos de su propuesta alternativa: "El comercio abierto, una nueva arquitectura financiera, la lucha contra la pobreza y la exclusión social y cultural".

Desde entonces, los términos de la ecuación del presidente saliente brasileño, que asumió la voz de toda su región en aquel encuentro con Europa, han seguido evolucionando en dirección opuesta a la que él deseó: la apertura de mercados parece un objetivo secundario en relación con los esfuerzos internacionales por controlar el terrorismo y la inmigración ilegal. Sobre todo, en estos días de acoso a Irak.

Como consecuencia, el presidente del Gobierno, José María Aznar, va a tener dificultades a la hora de exponer en Playa Bávaro

las posiciones españolas sobre esas cuestiones. La preocupación por las crecientes actividades de terroristas islámicos en América Latina es un hecho desde el momento en que los servicios secretos de Colombia y Argentina han detectado la implantación de sospechosos, tanto en el ángulo norte —donde confluyen las fronteras de Brasil, Colombia y Venezuela—, como en los límites meridionales de Brasil con Uruguay, Paraguay y Argentina. El Gobierno español estima que es mucho lo que se puede hacer para mejorar la eficacia de la seguridad en esas zonas, y pretende una mayor cooperación entre servicios más que una declaración en materia antiterrorista, que, en principio, no debería encontrar mayores problemas.

Mucho más conflictivo es el asunto de la inmigración, que a menudo ha sido relacionado por Aznar con el de la seguridad. Los rumores publicados durante la cumbre euro-americana de Madrid de que la UE se disponía a ampliar las exigencias de visados a los países de América Latina fueron desmentidos por el Gobierno, después de que los cancilleres suramericanos expresaran algunas contundentes protestas.

Parece que España se ha movido en medios de la Comisión Europea para que ésta pida, en vísperas de la cumbre, visado a los ciudadanos de Ecuador, y hay pocas dudas de que otros se verán afectados por una medida que se aplica, de momento, a Cuba, Colombia, Perú y República Dominicana.

Defensa del visado

Aznar, según fuentes gubernamentales, defenderá que el visado es un instrumento adecuado para lograr el objetivo de potenciar la inmigración legal y disuadir la ilegal, que es la conflictiva. En ese sentido, las mismas fuentes destacan que el visado no ha impedido que los dominicanos lleguen a ser una de las colonias latinoamericanas más numerosas en España. Pero no es un argumento que pueda ser aceptado sin reservas por unos países que vivieron la supresión de los visados, en los años sesenta, como una liberación.

Pero la cuestión que más animosidad puede crear en esta Cumbre Iberoamericana es el económico, porque las demandas de los países latinos de que se abran los mercados a sus productos y cesen las ayudas oficiales que falsean los pre-

cios internacionales chocan con el hecho de que la UE acaba de prorrogar la Política Agrícola Común al menos hasta 2013. España y Portugal pueden argumentar, como en el caso de los visados, que es una decisión de los Quince, y no suya, aunque no podrán ocultar que son dos de los que más han bregado porque se mantenga el modelo proteccionista.

En medios gubernamentales españoles se admite que el acuerdo franco-alemán para prorrogar la PAC "ha aterrizado" a más de un dirigente latinoamericano. Se sostiene que el Gobierno español puede todavía ofrecer su colaboración a esos países para defender sus intereses en el marco de la Organización Mundial del Comercio, con ocasión de la próxima ronda de las conversaciones de Doha, y en la propia UE, trabajando para que la reforma de la PAC se oriente hacia el desarrollo regional y se aleje del actual sistema de ayudas que distorsiona los mercados.

España tratará de que se eviten los aspectos conflictivos de estas cuestiones y de orientar hacia sus puntos de vista una agenda que es abierta y depende mucho del presidente de turno, en este caso el dominicano, Hipólito Mejía.

107